

VII DESAYUNO DE INFOCOP: SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA Y EL PAPEL DE LA PSICOLOGÍA

Aída de Vicente y Silvia Berdullas

El pasado 27 de octubre de 2009 tuvo lugar el **VII Desayuno de Infocop**, centrado en la *Situación del Sistema Educativo en España y el Papel de la Psicología*. Con este encuentro, en la línea de los anteriores Desayunos organizados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), se pretende fomentar la reflexión e impulsar el desarrollo de diferentes líneas de trabajo vinculadas a la Psicología.

El debate sobre la educación, tan presente hoy en día en los foros políticos y en los medios de comunicación, es un asunto que atañe directamente al colectivo de psicólogos. El sistema educativo español ha sido sometido a importantes críticas a lo largo de este último año, a la luz de distintos informes que han puesto en evidencia graves carencias asociadas al nivel de conflictividad en

los centros, al alto porcentaje de fracaso escolar, a la falta de motivación de los alumnos, a la alta prevalencia de problemas de conducta y aprendizaje, etc., cuestiones todas ellas, en las que las intervenciones psicológicas juegan un papel fundamental que no siempre es incluido o tomado en consideración en la medida necesaria.

Para tratar este tema, el VII Desayuno contó con la participación de D.^a **Cándida Martínez López**, Portavoz en la Comisión de Educación del PSOE en el Congreso, D. **Carlos López Cortiñas**, Secretario General de la Federación de Enseñanza de UGT, D. **Juan Martínez Martínez**, responsable del Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza de CC.OO, D. **Patricio de Blas Zabaleta**, Vicepresidente del Consejo Escolar del Estado, D. **Pedro Rascón Macías**, Presidente de CEAPA, D.^a **Montserrat**

Palma i Muñoz, Psicóloga y Diputada del PSOE, D. **José Antonio Martínez Sánchez**, Presidente de FEDADI, D. **Juan Fernández Sánchez**, Catedrático de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, y D. **Andrés González i Bellido** y D.^a **M^a Antonia Álvarez-Monteserín**, ambos representantes del Área de Psicología Educativa del COP. El Portavoz en la Comisión de Educación del PP en el Congreso, D. **Juan Antonio Gómez Trinidad**, que había confirmado su asistencia, finalmente no pudo acudir por motivos ajenos a su voluntad.

El Desayuno, que fue moderado por D. **José R. Fernández Hermida**, Director de Publicaciones del COP, se estructuró, en primer lugar, en torno al análisis de la situación actual del sistema educativo en España para, posteriormente, dar paso a la exposición de posibles alternativas de mejora. Por espacio de dos horas y media, se trataron asuntos relacionados con el problema de la conflictividad y el fracaso escolar, la diferente aplicación de la Ley de Educación en las Comunidades Autónomas, la necesidad de aunar esfuerzos en materia de educación, los problemas derivados de la indefinición de roles y de ausencia de marco legislativo de los psicólogos que trabajan en este ámbito, así como se propusieron interesantes líneas de mejora encaminadas hacia la consolidación del psicólogo educativo o hacia el establecimiento de mecanismos de control que garanticen la equidad en todo el territorio.



Participantes en el transcurso del Desayuno

1. Análisis del sistema educativo en España

Para dar comienzo al debate, el moderador del Desayuno, **José R. Fernández Hermida**, animó a los asistentes a compartir su punto de vista sobre el estado de la educación en España, planteando la siguiente cuestión:

“Si tenemos en cuenta tanto los datos del rendimiento escolar provenientes del informe ‘Panorama de la Educación’ (OCDE), como los provenientes de otros estudios nacionales e internacionales (TALIS, Fundación Instituto-Empresa, etc.), que inciden en los problemas de conducta y de clima escolar, ¿cuál es el diagnóstico del sistema educativo?”.

De manera generalizada, los asistentes mostraron su acuerdo en que el fracaso escolar es uno de los obstáculos a los que se debe hacer frente en la actualidad. El análisis del estado de la situación también se dirigió hacia otros asuntos relacionados con el reparto de competencias y el déficit de liderazgo en materia de educación (con competencias repartidas entre Comunidades Autónomas, centros educativos y Ministerio), la pertinencia del Pacto por la Educación o la falta de programas de prevención, diagnóstico e intervención por parte de especialistas.

Cándida Martínez López, Portavoz en la Comisión de Educación del PSOE en el Congreso, sostuvo que el sistema educativo ha mejorado notablemente en las últimas décadas en nuestro país (aduciendo como prueba de ello el aumento



Cándida Martínez López

de las tasas de escolaridad), aunque reconoció que hoy en día se plantean algunos retos derivados de la tradición educativa (índices de fracaso y abandono escolar), y otros retos de futuro, como la modernización del sistema (incorporación de las nuevas tecnologías de la información, el avance del plurilingüismo, la interculturalidad, etc.).

En esta línea, el responsable del Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza de CC.OO, **Juan Martínez Martínez**, argumentó que ha habido un avance en recursos en materia de educación, señalando que, sin embargo, existe una enorme frustración con respecto al sistema educativo que se hace patente a través de la opinión pública. Entre los retos a los que el sistema educativo debe hacer frente, bajo su punto de vista, se halla la mejora de los resultados académicos, la existencia de grandes diferencias entre las distintas Comunidades Autónomas que crean amplias desigualdades en el conjunto Sistema, el avance en los procesos de integración de alumnos con discapacidad o la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, entre otros.

Con el objetivo de remarcar la importancia del debate, **Juan Fernández Sánchez**, Catedrático de Psicología de

la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, intervino para citar un artículo, *El estadounidense inculto*, de Paul Krugman, en el que se señala que la educación es la clave del progreso de cualquier país, situándose incluso por encima de la propia economía. De ahí la necesidad de que todos los responsables políticos aúnen sus esfuerzos hacia el desarrollo de la educación. Fernández Sánchez finalizó su exposición remarcando las herramientas de las que dispone la Psicología para solventar muchos de los problemas mencionados en el ámbito educativo, como el fracaso escolar. Además, incidió en que parte de la situación de la crisis educativa actual viene derivada de la falta de programas de evaluación y de prevención, -ámbito en el cual los psicólogos educativos, como principales expertos, tienen mucho que aportar-.



Juan Fernández Sánchez

Retomando la pregunta inicial sobre la situación del sistema educativo, **Patricio de Blas**, Vicepresidente del Consejo Escolar del Estado, citó el informe realizado por este órgano consultivo y presentado hace unos meses, en donde se enumeran los seis problemas principales que por unanimidad el Consejo Escolar estima como más urgentes, y que son: el incremento sustan-



Patricio de Blas Zabaleta



cial de las inversiones en educación, el aumento de plazas para cubrir la demanda en Educación Infantil, la prevención del abandono escolar temprano, el desarrollo de un sistema integrado y flexible de Formación Profesional, el uso de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales para establecer prioridades y programas de actuación, y el impulso de la implantación de los grados de Infantil y Primaria y el Máster de Secundaria. Asimismo, incide en la necesidad de convertir la Conferencia Sectorial de Educación (integrada por todas las Comunidades Autónomas), en un órgano más poderoso y eficaz.

Carlos López Cortiñas, Secretario



Carlos López Cortiñas

General de la Federación de Enseñanza de UGT, coincidió con los anteriores participantes en que el principal problema de la educación se refleja en los altos índices de fracaso escolar,

y sacó a colación el dato de la OCDE que indica que el porcentaje de alumnos con título de bachillerato en España es inferior al de la media europea (con un 74% frente al 83%).

Llegados a este punto el debate se orientó hacia la necesidad de aunar esfuerzos por parte de todos los grupos políticos para conseguir avances sólidos en educación. A este respecto, **Carlos López Cortiñas**, se mostró a favor del Pacto por la Educación, aunque planteó como requisitos previos tener en cuenta aspectos básicos como la financiación, la posible modificación de la legislación o la lealtad institucional, lo que signifi-

ca, según su opinión, acatar las órdenes que dice el Parlamento o el Tribunal Supremo en materia de educación por parte de todos los implicados. Además, planteó que, para conseguir esta cohesión, el Ministerio de Educación debería adoptar un papel de mayor liderazgo a través de la Conferencia Sectorial de Educación y se debería potenciar más el desarrollo de convenios con las Autonomías para gestionar las políticas educativas. Asimismo señaló que el Consejo Escolar del Estado también debería ocupar su puesto en este sentido.

Pedro Rascón, como Presidente de



Pedro Rascón Macías

CEAPA, insistió en que *“hay que sacar la educación de la batalla política, es decir, que no se utilice como arma arrojadiza, para poder dar una estabilidad al sistema educativo”*. En este

sentido, se mostró a favor de un consenso en Educación, pero planteó, igualmente, la necesidad de invertir más recursos económicos y aumentar la presencia de otros profesionales (particularmente, psicólogos) en el ámbito educativo, ya que se necesitan expertos que puedan intervenir en las situaciones de conflicto y en las necesidades de evaluación que se dan en los centros.

Montserrat Palma i Muñoz, Psicóloga y Diputada del PSOE, también remarcó la importancia de *“todos a favor de la educación”*. Sostuvo, además, que la contribución de la Psicología al desarrollo del sistema educativo ha sido muy positiva, sobre todo, gracias al modelo integrador y de colaboración interprofesional. No obstante, recordó que la cri-



Montserrat Palma i Muñoz

sis de valores presente en las aulas no es una cuestión que afecte únicamente al sistema educativo, sino a toda la sociedad general. En relación al liderazgo en materia de educación,

incidió en la necesidad de hablar de Administraciones Educativas y no tanto del Ministerio de Educación, dada la actual distribución de competencias.

Cándida Martínez López, retomando la palabra, manifestó también su postura a favor del Pacto. Según su opinión, *“el punto de partida no es cambiar la Ley, sino darle estabilidad a partir de lo que se ha construido hasta ahora”*. Asimismo, apuntó que se debe dirigir el Pacto hacia elementos que lleguen a los centros, al profesorado y a las familias, sin entrar en las cuestiones que diferencian a los partidos políticos. En relación a los problemas vinculados a las Autonomías, señaló que es necesario que haya esta flexibilidad ya que cada territorio cuenta con sus propias peculiaridades.

En esta línea de intervenciones, **Juan Martínez Martínez**, responsable del Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza de CC.OO, señaló que si se analizan los datos del informe PISA, se observa que las Comunidades Autónomas que obtienen mejores resultados son aquellas en las que la enseñanza es más personalizada. Bajo su punto de vista, existen déficits estructurales del sistema que hay que abordar, teniendo en cuenta que no hay pacto social sin pacto de financiación y sin contar con las Comunidades Autónomas.



José Antonio Martínez Sánchez

Por su parte, **José Antonio Martínez Sánchez**, Presidente de Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADI), se mostró escéptico con el Pacto Europeo para la Educación, ya que *“las leyes educativas son muy importantes pero no cambian el trabajo del profesorado y el funcionamiento de los centros”*. Además, reclamó la necesidad de establecer indicadores de evaluación para poder determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos (principalmente en lo que respecta a excelencia y equidad del sistema educativo), ya que, según sus propias palabras, en España contamos con *“diecisiete sistemas educativos”*, que llegan a establecer políticas contradictorias en muchos casos.

Apoyando esta idea, **Andrés González i Bellido**, representante del Área de



Andrés González i Bellido

Psicología Educativa del COP, remarcó que lo realmente importante es mejorar el día a día en los centros. Bajo su punto de vista, y analizando los resultados de los estudios sobre el sistema de enseñanza, existen tres grandes líneas de actuación que han de considerarse: el fracaso escolar y el desarrollo de las competencias necesarias para obtener la certificación del graduado, la especialización de los profesionales que

trabajan en los centros educativos y el manejo de la conflictividad en las aulas (cuestión esta última que incide en aspectos como la disciplina, la motivación, la satisfacción, la violencia, el esfuerzo o la multiculturalidad). Como experto en el tema, estableció que *“una síntesis global de la situación nos hace ver que el 99% de los problemas que se señalan en los informes, hacen referencia a problemas de conducta”*. Sostuvo que, ateniéndose a la formación básica, los únicos especialistas cualificados para el manejo de los problemas de conducta son los psicólogos. Sin embargo, tal y como indicó González i Bellido, el sistema educativo no contempla a esta figura profesional como una especialidad en este campo. Así, aunque existe la figura del orientador (donde se incluyen figuras tan dispares como psicólogos, pedagogos o psicopedagogos), las funciones de cada grupo profesional no están definidas. En opinión de este representante del Área de Educativa del COP, el Pacto por la Educación es una excelente oportunidad para tratar este asunto, que requiere una solución urgente, ya que, según él mismo indica, *“somos prácticamente el único país europeo que no tiene incorporado al perfil del psicólogo dentro de la estructura organizativa del sistema educativo”*.

Otro de los puntos que surgió a debate fue la propia conflictividad en los centros. A este respecto, **Carlos López Cortiñas** puso sobre la mesa la necesidad de invertir más esfuerzos dirigidos hacia la detección precoz de los problemas que presentan los alumnos y la definición de los perfiles profesionales. Según sus propias palabras, *“A nosotros, los profesores, nos han formado para transmitir conocimientos y llevar una tutoría cuando no hay*

grandes problemas, pero hay casos que, evidentemente, no podemos solucionar y ahí juega un papel fundamental la detección precoz de los problemas y la intervención por profesionales especializados”. Además, señaló que el clima escolar es una cuestión que está vinculada a la familia, a la sociedad y a la escuela, por lo que, bajo su perspectiva, es necesario educar *“en tribu”*.

En relación al tema de la disciplina y la convivencia en las aulas, **Cándida Martínez López**, afirmó que la solución de este problema es *“fundamental para nuestro partido”*, para lo cual, continuó explicando, es necesario no sólo el esfuerzo individual, sino también el necesario esfuerzo de las instituciones y las Administraciones. Por otro lado, lanzó una pregunta a los asistentes: *“¿Cómo es posible que estando el sistema educativo mejor que nunca, la percepción social creada sea tan negativa?”*

Respondiendo a esta pregunta, **Juan Martínez Martínez**, volvió a incidir en el problema de la convivencia en las aulas y de la falta de recursos para manejar esta situación. A este respecto, enumeró otras carencias que presenta el sistema como el limitado papel que se otorga a los psicólogos educativos, lo que deriva en altos índices de fracaso escolar, en una carencia de programas de prevención y de integración, en una falta de intervenciones psicoeducativas en Secundaria... Además, advirtió que uno de los grandes obstáculos para la incorporación de los departamentos de orientación en los centros es la indefinición de rol de sus integrantes, ya que no está claramente delimitada su situación, es decir, si se les considera docentes o técnicos complementarios al sistema, si

se les debe incluir en la periferia o dentro del propio sistema.

A este respecto, **Andrés González i Bellido**, insistió en que la participación de los profesionales de la Psicología en el ámbito educativo, a pesar de cubrir una necesidad real del sistema, no ha ido acompañada del necesario reconocimiento oficial de la labor que realizan estos profesionales, ya que el psicólogo no está incluido dentro de las estructuras organizativas de los centros como una figura diferenciada. El sistema educativo ha evolucionado, sin embargo, señala González i Bellido, junto a estos cambios han surgido nuevas situaciones problemáticas, presentes también en toda la sociedad en general (aumento de los problemas de ansiedad, estrés, depresión, riesgo de suicidio, trastornos de conducta...), que requieren nuevas soluciones. En este sentido, manifestó la absoluta disposición del colectivo de psicólogos para colaborar, como expertos en este ámbito, con los sindicatos, partidos políticos, asociaciones, centros... para mejorar esta situación.

2. Propuestas de mejora de la situación del sistema educativo

La segunda parte del debate estuvo centrada en la búsqueda de soluciones para mejorar el desarrollo de la Educación en nuestro país. Para iniciar este segundo bloque de contenidos, **José Ramón Fernández Hermida**, planteó a los invitados la cuestión de *cómo podemos mejorar la educación* y cómo, bajo el punto de vista de los asistentes, *podemos generar unos equipos reales, multi-profesionales, que trabajen en colaboración con los profesores*.

A partir de este momento, el debate se articuló en torno a diferentes líneas de acción como el aumento de los profesio-

nales de apoyo en los centros educativos, la necesidad de consolidación de la figura del psicólogo, el replanteamiento de los departamentos de orientación o el establecimiento de mecanismos que aseguren la equidad de la educación en todo el territorio español.

El primero en intervenir fue **José Antonio Martínez Sánchez** que, partiendo del informe TALIS, sacó a la luz el dato de que España es el país de la OCDE con menos personal de apoyo a la escuela, -cuestión que ha sido denunciada también por el colectivo de directores y profesores al cual representa-. En su opinión, los equipos externos no están funcionando y el papel del psicólogo educativo no está adecuadamente definido. Según propone, para consolidar la figura del psicólogo en este ámbito, sería conveniente y necesaria la creación de un máster o especialidad en Psicología Educativa, que incluya horas de práctica profesional supervisada. Además, sostiene que convendría revisar la estructura departamental de los institutos, que, para él, se ha quedado obsoleta, ya que *“actualmente los problemas que se presentan en los centros son problemas de conducta, que se producen en el grupo de clase, no en la asignatura”*. El Presidente de la FEDADI, defendió la creación de equipos específicos de psicólogos, de tal manera que eso suponga la integración real de esta figura profesional, con la definición clara de sus funciones y se opuso a la externalización de estos servicios. A este respecto señaló que debería asegurarse siempre la presencia de un psicólogo en los centros, debido a que *“es el único profesional que está capacitado para atender de manera efectiva los problemas de conducta”*.

Continuando con esta idea acerca de la

necesidad de definir las funciones del psicólogo en los centros educativos, **Juan Fernández Sánchez**, quiso aclarar las tareas que pueden cubrir estos profesionales y que tienen que ver con tres áreas: a) evaluación de alumnos, profesorado, interacciones, currículum, contextos (clima escolar y familiar) y autoridades o leyes; b) asesoramiento (a padres, profesores, alumnos e instituciones académicas); y c) intervención comunitaria. Anunció, a su vez, que desde la Universidad, en línea con la propuesta de FEDADI, también se está apostando por la creación de este máster específico en Psicología Educativa.

El responsable del Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza de CC.OO, **Juan Martínez Martínez**, defendió igualmente la integración del psicólogo como una figura central del sistema educativo. Tal y como establece la LOE en todos sus artículos referentes a principios, finalidades, objetivos de nivel, marco de la equidad, etc., las intervenciones psicoeducativas, así como el asesoramiento, el diagnóstico y la evaluación son un derecho de todos los alumnos y familiares. Por ello, señaló que *“la Psicología tiene muchas responsabilidades en el ámbito educativo”*.

Por su parte, **M^a Antonia Álvarez-Monteserín**, también representante del



María Antonia Álvarez Monteserín

Área de Psicología Educativa del COP, coincidió con Montserrat Palma i Muñoz, en que la Psicología ha aportado mucho a las instituciones educativas. Sin embargo, en su opinión, los

departamentos de orientación se han

quedado desfasados con respecto a las necesidades actuales. Propuso, en su intervención, el replanteamiento de estos departamentos a través de la definición y diferenciación de las funciones de los profesionales que lo integran, o la creación de otros nuevos departamentos, que permitan al psicólogo educativo desarrollarse en contextos más amplios en su intervención: tanto en la escuela, como en la familia y en la comunidad. Según propone Álvarez-Monteserín, la consolidación de esta figura profesional permitiría desarrollar programas para la promoción de la salud, la prevención, la

evaluación, el diagnóstico y el tratamiento en los contextos educativos, estableciéndose como núcleo de conexión entre el sistema sanitario y los centros escolares. Consideró que el momento actual, en el que se está trabajando en el borrador del Estatuto del Funcionario Docente no Universitario y en el Pacto por la Educación, es crítico para contemplar esta propuesta. Apoyando esta idea, **José Antonio Martínez** manifestó la necesidad urgente de una reforma de estos departamentos de orientación, ya que “*se han desvirtuado las funciones de los integrantes de estos equipos... Un*


pedagogo puede ser un orientador, pero no puede ser un psicólogo escolar porque no puede hacer informes de evaluación, ni diagnósticos ni tratamientos”.

Por su parte, **Montserrat Palma i Muñoz** apostó por un modelo integrado y basado en la colaboración, como el adecuado para el sistema educativo, aunque reconoció que se ha diluido el papel del psicólogo. Señaló que hay un problema en el acceso a la función pública, ya que la Ley no establece un condicionante del título de licenciatura específico para cada caso, y, según informó, lo único que importa para el acceso a las plazas de orientación es el nivel de formación de los candidatos. Insistió en la necesidad de definir estas competencias académicas y profesionales, y en la oportunidad que supone para ello el actual Plan Bolonia.


Por otro lado, **Patricio de Blas** recordó la necesidad de plantear propuestas avaladas en estudios previos y que permitan tomar decisiones adecuadas en este terreno. Además, apuntó que también hay que contemplar la actuación sobre el profesorado, en relación a mejorar su formación para el manejo de las dificultades que se dan en las aulas. A este respecto, **Juan Martínez Martínez**, basándose en los resultados del estudio TALIS, que han evidenciado carencias en la formación del profesorado, sugirió que en el desarrollo del Master de Especialización Didáctica se incluyan conocimientos sobre Psicología.

En relación al problema derivado de la diferente aplicación de las leyes educativas en función de cada Comunidad Autónoma y de las enormes diferencias existentes entre los territorios –ya mencionado en la primera parte del debate–, **Juan Martínez Martínez** planteó la ne-

PUBLICIDAD



**COLEGIO OFICIAL
DE PSICÓLOGOS DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



BASE DE PREGUNTAS EXAMEN PIR

Base con 8000 preguntas que abarca todas las materias incluidas en el examen PIR.

La BASE DE PREGUNTAS PIR es un instrumento esencial para entrenar con eficacia el examen PIR. Proporciona un feedback inmediato del grado de conocimiento de las materias. Constituye una herramienta eficaz para realizar repases programados que eviten el olvido de los temas estudiados.

Las PREGUNTAS de la BASE PIR están:

- Redactadas con el formato que se utiliza en el examen oficial.
- Clasificadas por materias.
- Elaboradas por Especialistas en Psicología Clínica y profesores de Universidad.

El programa de la BASE DE PREGUNTAS PIR permite:

- Realizar exámenes por aversar, simulación del examen PIR.
- Decidir la extensión del examen en cada sesión.
- Conocer la respuesta correcta de cada pregunta realizada.
- Disponer de preguntas comentadas.
- Obtener, al final de cada sesión, un informe del resultado.

Este instrumento de preparación del examen PIR se complementa con el MANUAL OPOSICIÓN PIR. Tres volúmenes con los contenidos completos y actualizados de las materias incluidas en el examen.

PRECIO:

Base de preguntas PIR 250€
Bases de preguntas más Manuales 300€

300 entradas de 3 horas de duración. computadas desde el momento de la compra hasta la fecha del examen de la siguiente convocatoria PIR.

www.cop-asturias.org

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Idefonso Sánchez del Río 4 - 1º B - 33001 - Oviedo
Tel.: 985 285 778 - Fax: 985 281 374
e-mail: copasturias@cop.es

cesidad de invertir más medios y recursos para mantener el principio de equidad que defiende la LOE, y reclamó, específicamente, recursos de prevención, diagnóstico y orientación en todos niveles y centros sostenidos con fondos públicos. Asimismo, advirtió que todavía quedan muchos desarrollos normativos de la L.O.E. por realizar y la necesidad de una mayor coordinación, para ello, entre las Administraciones Educativas.

Si bien, tal y como señala **Montserrat Palma i Muñoz**, la ley actual avala la creación de dispositivos de apoyo, de atención psicológica y psicopedagógica en cualquier centro educativo insistiendo en la singularidad y en la adecuación a cada contexto, **Pedro Rascón** incidió en la necesidad de mejorar los mecanismos de control en lo que respecta a la aplicación de esta ley en los territorios. Bajo su punto de vista, *“no hay control por parte del Ministerio respecto a lo que se está haciendo en cada territorio”*. De esta manera, muchos de los asistentes expresaron la necesidad de recuperar el liderazgo a través de la Conferencia Sectorial de Educación para conseguir definir políticas de conjunto.

Finalmente, **Andrés González i Bellido**, propuso el establecimiento de unos requisitos mínimos para que la Ley de Educación se aplique con garantías de equidad y excelencia en todos los territorios. A modo de ejemplo, citó el caso de Cataluña, donde no han llegado a establecerse los departamentos de orientación en los centros educativos. Lo mismo sucede, según quiso apuntar, con la figura del psicólogo educativo, que al no contemplarse de manera diferenciada en la Ley, su inclusión queda a la buena voluntad o a la interpretación de las administraciones y de los centros escolares. Por el contrario, insistió *“si es-*



Participantes en el transcurso del Desayuno

ta figura estuviera contemplada en la Ley, implicaría su posible universalización”.

Dando por finalizado el debate, **José Ramón Fernández Hermida**, agradeció la asistencia y la enriquecedora participación de todos los invitados, proponiendo un futuro encuentro donde se reflexione sobre la coordinación entre las administraciones educativas.

A la luz de los temas abordados en este *VII Desayuno de Infocop*, ha quedado manifiesta la necesidad de abordar con urgencia los retos que aún quedan pendientes en el sistema educativo. Uno de los problemas más graves es el vinculado a los elevados índices de fracaso y abandono escolar, íntimamente relacionados con la alta prevalencia de problemas de conducta en el alumnado y con la escasez de personal debidamente cualificado y preparado para tratar estos problemas en los centros. Precisamente, este debate ha servido para evidenciar que la implementación de acciones orientadas a abordar los problemas de conducta es una necesidad sentida y especialmente demandada por parte de la

comunidad educativa más directamente vinculada con el trabajo directo en los centros escolares.

Entre las propuestas de mejora, se incluye la necesidad urgente de consolidar la figura del psicólogo educativo, a través de la definición de sus funciones, así como de ajustar los departamentos de orientación a las necesidades actuales que presenta el sistema educativo. A este respecto, se ha demandado, tanto por parte de la comunidad universitaria, como por parte del COP, sindicatos y del colectivo de directivos de centros de enseñanza pública, la creación de un Máster en Psicología Educativa, que atienda a los criterios de calidad y de formación práctica que se requieren para potenciar intervenciones eficaces y especializadas en los centros escolares.

Es uno de los objetivos prioritarios del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, continuar defendiendo el importante papel que juega la Psicología dentro de la comunidad educativa, para lo cual seguirá promoviendo acciones que apoyen y consoliden la figura del psicólogo en este ámbito.